

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11803** GUADALAJARA.

El Juzgado de 1ª Instancia de Guadalajara, anuncia:

1º Que en el procedimiento concursal 493/2008 referente al deudor D. José Ángel Valles González y Dña. Alejandra Carlota Osorio Lozada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

3º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 9 de febrero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090020814-1